

Guadalajara, Jal., 19 de octubre de 2023.

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Salvador Romero Espinosa: ...el día jueves 19 de octubre del año 2023 y antes de iniciar con nuestra sesión formalmente, le solicito de la manera más atenta al Secretario de esta Comisión, al Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández que proceda con el pase de lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, por favor.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia de quórum legal.

Por lo anterior, voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes que nos acompañan de manera remota tengan un tiempo para activar su micrófono.

Asimismo, en atención a todas y todos los integrantes, me permito de manera respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en la plataforma digital; encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo.

Lo anterior, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de Acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión.

Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente, Secretario. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: El de la voz, Pedro Antonio Rosas Hernández. Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Nancy Avalos: Una disculpa. Buenos días. Nancy Avalos, para servirles de la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez del ITAIP de Baja California.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota, muchas gracias. Buenos días.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Presente. Buenos días. Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Tere. Saludos.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

María del Carmen Nava Polina.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionado. Saludos.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Saludos, Pedro.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Luz María Mariscal Cárdenas.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Luis Gustavo Parra Noriega.

Sandra Ivette Razo de la Paz: Buenos días a todos. Sandra Ivette Razo de la Paz en representación del Comisionado Gustavo Parra.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota, muchas gracias. Buen día.

Sandra Ivette Razo de la Paz: Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Sharon Cristina Morales Martínez.

Sharon Cristina Morales Martínez: Buenos días a todos. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Hola, buenos días, Comisionada.

José Martínez Vilchis.

David Cardoso: Hola, buenos días. David Cardoso en representación del doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del INFOEM.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Muchas gracias, buenos días.

María del Rosario Mejía Ayala.

Juana Inés Jiménez Perdomo: Buenos días. Juana Inés Jiménez Perdomo en representación de la Comisionada Mejía Ayala.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Muchas gracias, buen día.

Guadalupe Ramírez Peña.

César Martínez Bojórquez: Buenos días. César Martínez Bojórquez en representación de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Muchas gracias.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente. Buenos días a todas y a todos. Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Coordinadora. Saludos.

Roberto Nava Castro.

Horacio Díaz Quiñones.

María de Lourdes Ortiz Basurto.

Guadalupe Ramírez Nava: Hola. Qué tal, muy buenos días. Guadalupe Ramírez Nava en representación de la Comisionada del ITAIGro.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Gracias, buenos días.

Guadalupe Ramírez Nava: Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Doctora, buenos días. Gracias.

Adrián Alcalá Méndez.

Graciela Márquez Colín.

Jorge Ventura: Buenos días. Jorge Ventura en representación de la Presidenta del INEGI. A sus órdenes.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Muchas gracias, buenos días.

Jorge Ventura: Buen día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Ruth Nohemí Espinoza Pérez.

Ruth Nohemí Espinoza Pérez: Presente. Buenos días a todos y a todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muy buenos días, Comisionada.

Abraham Montes Magaña.

Abraham Montes Magaña: Muy buenos días, Secretario. Presente. Saludos a todos y a todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Coordinador. Saludos.

Karen Patricia Flores Carreño.

Karen Patricia Flores Carreño: Presente, buen día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada. Saludos.

Hertino Avilés Albavera.

Isabel Tiscareño: Qué tal, buen día. Isabel Tiscareño en representación del doctor Hertino Avilés.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Gracias, buenos días.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente. Buenos días.

Karina del Carmen Félix Márquez: Buenos días. Karina del Carmen Félix Márquez, Secretaria Ejecutiva del ITAI Nayarit en representación de la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Se toma nota y el Comisionado Ramón Alejandro dijo “Presente”, ¿verdad?

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente, buenos días. Saludos, Secretario, aquí estamos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, saludos, Comisionado.

María de los Ángeles Guzmán García.

Brenda Lizeth González Lara.

Lisette Guadalupe Salinas Gómez: Buenos días. Lisette Guadalupe Salinas Gómez en representación de la Consejera Brenda Lizeth González Lara del Instituto del INFO Nuevo León.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Muchas gracias, buenos días.

María Teresa Treviño Fernández.

Verónica Limón Pintor: Buenos días. Verónica Limón Pintor en representación de la Consejera María Teresa Treviño Fernández del INFONL.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Gracias, buenos días.

Verónica Limón Pintor: Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Presente y muy buenos días a todos y todas. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Un gusto, Comisionada. Saludos.

José Luis Echeverría Morales.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Muy buenos días a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Rita Elena Balderas Huesca.

Rita Elena Balderas Huesca: Presente. Muy buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Alejandra Vargas Vázquez.

Alejandra Vargas Vázquez: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Presente. Buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Presidente.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

José Roberto Agundis Yerena.

Daniela Castillo González: Buen día, Secretario e integrantes de la Comisión. Daniela Castillo González en representación del Comisionado Agundis.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Muchas gracias, buenos días.

Ana Cristina García Nales.

José Alfredo Solís Ramírez.

Luis Raymundo Rodríguez: Buen día para todos. Luis Raymundo Rodríguez en representación del Comisionado José Alfredo Solís Ramírez de aquí del CEGAIP.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Muchas gracias.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Excelente día. Saludos a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionado, buenos días.

Luis Adrián Mendiola Padilla.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Suheidy Sánchez Lara: Buenos días. Suheidy Sánchez, Secretaria Ejecutiva en representación de los Comisionados de Tamaulipas, Dulce Rocha Sobrevilla y Luis Adrián Mendiola Padilla. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Gracias.

José Alfredo Corona Lizárraga.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Gabriela Estrella: Buenos días. Gabriela Estrella en representación del Comisionado.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota. Gracias, buenos días.

Nubia Coré Barrios Escamilla.

Hola. Buenos días, Comisionada.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Buenos días a todas y a todos. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Gracias.

Samuel Montoya Álvarez.

Samuel Montoya Álvarez: Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionado. Buenos días.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Fátima Medina: Buen día. Fátima Medina en representación de la Comisionada Presidenta. Ella se incorpora en un momento más.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias. Se toma nota y también se toma nota que por parte de la Comisionada Magda Eugenia Lozano Ocman está José Daniel Hernández Avalos en representación para la cuenta del quórum.

Por lo que le informo, Comisionado, que contamos con la presentación de 37 miembros o 37 integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar y siendo las 10 horas con...

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Amigo Pedro, Areli Navarrete de Michoacán, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Estimada Areli, se toma nota. Muchas gracias, buenos días.

Entonces, con 37 y me están pidiendo la palabra José Hernández que dice que no tiene audio ¿es correcto? Si no para declarar quórum.

Bueno, si no por el chat y sigo adelante.

Entonces, una vez hecho el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 38 integrantes, por lo que existe quórum legal para sesionar y siendo las 10 horas con 19 minutos, puede ser declarada instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que siendo así, entonces, se declara instalada formalmente esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia para los fines a que fueron convocadas y convocados.

Antes de pasar al siguiente punto de la Orden del Día, Secretario, no sé si se encuentre conectado o nos escuche, pero es la primer sesión y doy la bienvenida, como integrante de esta Comisión al Comisionado Hertino Avilés Albavera del estado de Morelos. Bienvenido a la Comisión, Comisionado.

Ahora sí, Secretario, por favor, si es tan amable, le solicito nos apoye desahogando el siguiente punto enlistado en la Orden del Día referente justamente a su aprobación.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Claro que sí, Coordinador y antes de seguir adelante, se comenta que en representación de la Comisionada Nava Polina, José Hernández quien está en representación para anotarlo en el acta.

Con mucho gusto, el Orden del Día de esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.
4. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comisiones Unidas.
5. Presentación de la propuesta de iniciativa legislativa para garantizar el funcionamiento de los plenos de los organismos garantes de transparencia de la Federación y entidades federativas.
6. Presentación de resultado del programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.
7. Presentación del informe de resultados de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones 2022-2023.
8. Síntesis de las propuestas de acuerdos para la presente sesión.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Realizada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y a los integrantes de esta Comisión presentes si alguno de ustedes desea el uso de la voz para enlistar algún asunto general.

No habiendo quién, Secretario, le pido continúe con el desahogo del Orden del Día, por favor.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de las personas integrantes presentes de esta Comisión el Orden del Día el cual fue enviado previamente, mismo que acaba de ser leído, por lo que le solicito, por favor, levantar la mano los que estén a favor.

Excelente, muchas gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo de manera oral para el registro.

Coordinador, le informo que el Orden del Día para esta sesión, ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Ahora le solicito, por favor, dé seguimiento al siguiente punto del Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 8 de agosto de 2023, en términos del artículo 65 de los lineamientos y toda vez que el proyecto de Acta fue circulado previamente, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de ésta.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, por favor.

Muchas gracias.

Los que estén en contra de la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta previamente referida.

Ahora, se somete a aprobación de los presentes el Acta de la Segunda Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia de fecha 8 de agosto de 2023.

Los que estén a favor de la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano, por favor.

Muchas gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del Acta, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 8 de agosto de 2023.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, le solicito amablemente, por favor, pueda continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 4 del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión

Extraordinaria de las Comisiones Unidas, celebrada el día 4 de septiembre de 2023, por lo que en términos del artículo 65 de los lineamientos y toda vez que el proyecto de Acta fue circulado previamente, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de ésta.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, por favor.

Muchas gracias.

Los que estén en contra de la dispensa de la lectura del Acta, favor de manifestarlo de manera oral.

Gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de fecha 4 de septiembre de 2023, por lo que somete a la aprobación de los presentes el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 4 de septiembre de 2023.

Los que estén a favor de la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano, por favor.

Muchas gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del Acta, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 4 de septiembre de 2023.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

En seguimiento de nuestra sesión, haré uso de la voz para el desahogo del punto 5 del Orden del Día, referente a la propuesta de iniciativa legislativa para garantizar el funcionamiento de los plenos de los organismos garantes de transparencia de la Federación y las entidades federativas.

Esta iniciativa que les vamos a hacer llegar se la voy a exponer brevemente, es una iniciativa que busca el que cada una y cada uno de ustedes pueda acercarse a los poderes legislativos para que se reformen las leyes estatales de transparencia de tal forma que se evite que exista la posibilidad de que exista una desintegración de un Pleno de un organismo garante por falta de quórum.

Este modelo de iniciativa puede ser adecuado a la legislación de cada una de las entidades federativas para que de alguna forma siga el proceso legislativo y en un momento pueda ser adecuado.

Cabe señalar que existen organismos garantes de transparencia en el país, varios organismos garantes que tienen la facultad expresa de elevar iniciativas a los congresos locales.

Entonces, en el caso de Jalisco no es así, hay otros estados que tampoco tienen esa facultad expresa, pero este modelo de iniciativa que vamos a hacerles llegar y que se presenta el día de hoy. Este modelo de iniciativa lo que pretende es que sea de manera directa ustedes como organismo garante o de manera indirecta a través de las comisiones de Transparencia de su Congreso Local o a través de alguna diputada o de algún diputado en particular, se pueda hacer esta propuesta para que una vez desahogado el proceso legislativo dictaminado pueda verse una realidad.

Lo que buscamos impulsar desde la Comisión es que no vuelva a suceder lo que ha sucedido ya en el pasado en varios organismos garantes, ya ha sucedido en Michoacán, ya ha sucedido en Jalisco, ya ha sucedido en Guerrero, ya sucedió en la Ciudad de México y el más reciente caso, pues el del INAI que tuvo que esperar una resolución de la Corte que les permitiera sesionar con cuatro de sus siete integrantes.

La idea de esta propuesta es que nos ajustemos o que busquemos que se ajuste la legislación bajo la premisa de que actualmente en 29

entidades federativas del país, 29 de las 32 entidades más el caso nacional, o sea, en 30 de 33 organismos, no existe un candado legal que evite que pueda desintegrarse el Pleno del órgano garante por falta de designación de sus integrantes por el Poder Legislativo, solamente Colima, Aguascalientes y Veracruz tienen previsto un modelo que impide la desintegración del órgano garante, en otras palabras, tienen previsto legalmente en sus leyes estatales un modelo que garantiza el que los organismos garantes puedan seguir trabajando y funcionando, incluso, si las legislaturas no realizan las designaciones correspondientes de sus titulares.

Esta iniciativa se las vamos a hacer llegar a la totalidad de integrantes del Sistema a las más de 100 Comisionadas y Comisionados que tenemos en el Sistema para que, pues cada uno conoce la realidad de su entidad federativa, ya sea como Pleno o ya sea de manera individual ante un legislador o legisladora, puedan dar pasos que encaminen esta propuesta a la consecuente reforma para evitar que pase lo que ha pasado y que ya vimos que es muy grave para los derechos humanos.

La desintegración de los plenos pone en entredicho la debida tutela del derecho de acceso a información pública y la debida tutela del derecho a protección de datos personales en la jurisdicción de cada organismo garante.

Entonces, esta iniciativa cumple con este fin, es un modelo nada más, es una especie como de modelo, machote, formato, si lo quieren llamar así, pero tiene todos los fundamentos constitucionales y tiene todos los fundamentos teóricos, jurídicos, doctrinales necesarios para respaldar la propuesta en cualquier estado del país.

Entonces, pues ya está en sus manos, va a estar en su cancha, quien la quiera impulsar, pues evidentemente estará dando pasos para favorecer ambos derechos humanos, ambos derechos fundamentales para favorecer el principio de progresividad de estos derechos humanos y, bueno, pues el principio pro persona, ¿no?

Me parece que todas las leyes, las 30 leyes vigentes de transparencia que hay ahorita en el país que no prevén este modelo de, digamos, suplencia que garantice el funcionamiento son inconstitucionales, tenemos que luchar contra la inconstitucionalidad de 29 leyes locales y

la propia Ley Federal de Transparencia materialmente inconstitucionales, no lo son formalmente porque nunca se declaró inconstitucionalidad, nunca se previeron estos escenarios que estamos o que nos ha tocado vivir y por lo tanto, pues se dejó esa laguna.

Para mí todas estas leyes que no prevén este modelo de suplencia tienen un dejo de inconstitucionalidad y una laguna importante en materia de derechos humanos, por eso se les hará llegar esta propuesta, ya está elaborada y básicamente contiene los argumentos que se vertieron en los lineamientos que siguen estando en estudio, los lineamientos del Sistema para garantizar el funcionamiento de los órganos garantes siguen estando en estudio.

Recordemos que en la sesión pasada del Consejo Nacional, la extraordinaria, la extraordinaria inmediata anterior se regresaron a estudio de esta Comisión y pues quedará ahí la posibilidad en un momento dado seguirlos impulsando, pero a manera de mientras o a manera de ya podemos impulsar también esta iniciativa para que no sea necesario entrar al debate de si los lineamientos alcanzan o no alcanzan, la facultad del Sistema alcanza o no alcanza, es un debate que ya tuvimos en esta Comisión y pues para evitar reincidir en el mismo debate este año, lo que estamos haciendo es facilitarles este modelo de iniciativa.

Colima, Aguascalientes y Veracruz no lo necesitan, ellos sí tienen previsto en su ley como, digamos, suplir las ausencias por falta de designación, pero a las otras 29 entidades federativas más la Federación sí lo necesitamos, así que está en su cancha, está en sus manos y pues nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aportación adicional que pueda necesitar acompañamiento que puedan necesitar de parte de esta Comisión Jurídica, el proyecto ya está listo y se les circulará el mismo día de hoy, acabando esta sesión, la propuesta de redacción que se hace, pues es muy parecida a la que traíamos los lineamientos, pero insisto, lo importante es que ya contiene una exposición de motivos muy sólida para sustentar esta propuesta a nivel legislativo en cualquier entidad federativa.

Es tanto. Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

Ahora abriré un espacio de diálogo para compartir ideas referentes a la propuesta de iniciativa que acaba de ser presentada.

No omito recordar que cada una de las intervenciones deberá de tener una duración máxima de tres minutos.

Tengo a Areli Navarrete.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Sí, Secretario, amigo, muchas gracias.

Yo la verdad celebro...

Pedro Antonio Rosas Hernández: Adelante, por favor.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Gracias, Pedro.

Enhorabuena, celebro mucho esta propuesta, Coordinador, amigo Chava, porque justo es de lo que platicaba hace dos sesiones, de que paralelamente, independientemente de que vayamos desarrollando otros proyectos esto era necesario para que en cada entidad federativa se fuera atacando este tema.

Aquí en Michoacán también tenemos una medida que permite garantizar la funcionalidad del Pleno, ya fue empleado hace dos años. De hecho, yo salía, es un ejemplo, mi término de decreto era en diciembre 2021 y me mantuvo ocho meses hasta en tanto se nombraron a los otros Comisionados, es decir, hasta agosto, no perdón, yo salía diciembre de 2020 y nos mantuvimos hasta agosto 2021, si no me equivoco o 2022, el tema es que yo me mantuvo ocho meses fuera del término legal que establece mi decreto porque nuestra ley del Estado señala que en Michoacán se mantiene el Comisionado hasta en tanto se nombren a los nuevos.

Entonces, eso ha funcionado mucho en Michoacán, Michoacán ha mantenido su Pleno, no hemos tenido problema y en verdad, celebro mucho esta propuesta que hacen el día de hoy y cualquier situación que se presente, amigo Chava, ya sabes que cuentas acá con Michoacán.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, mi estimada Areli.

¿Alguien más?

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, no sé si alguien más desea hacer uso de la voz.

Veo a José Alfredo Beltrán de Sinaloa.

Adelante, Comisionado, por favor.

José Alfredo Beltrán Estrada: Sí. Buenos días de nueva cuenta.

Muchísimas gracias a la Comisión Jurídica, este va a ser para nosotros, pues un insumo muy importante para ventilar y poner la palestra en la arena pública y este tema que es fundamental creo yo en un contexto, de todos sabidos, complicado por inacciones u omisiones que se están presentando en el terreno local no solamente en el tema de designación de Comisionados, pues implica una paralización o un estancamiento de las actividades de los plenos, hay otros temas aunque no es motivo ahorita, pues por ejemplo omisiones en designación de titular de órganos internos de control que también abona al debilitamiento de nuestras instituciones, etcétera.

Celebrar, celebrar esta iniciativa de la Comisión Jurídica que encabeza Salvador, Pedro y todos los demás porque precisamente nos va a permitir a nosotros delinear el cómo, el cómo abordar estos temas en el ámbito local ya sea como Pleno, ya sea en lo individual o muy importante, a través de ciudadanos en lo particular, consejos consultivos, organizaciones de la sociedad civil porque sí es muy importante ventilar ya, prepararnos para posibles actos que paralicen en un futuro los plenos de los órganos garantes.

En lo particular yo comparto los alcances que tiene esta propuesta y darle manos a la obra y veremos el cómo sí.

Muchas gracias por las aportaciones a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionado.

A continuación cedo el uso de la voz a Comisionado Julieta del Río.

Adelante, Comisionada, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretario, gracias.

Primeramente felicitarlos, y como bien saben, desde el inicio como integrante de la Comisión no como Comisionada nacional fui una de las principales acuñadoras de esta idea que surgió de esta Comisión en su momento, que luego todos sabemos cómo se vino caminando y, bueno, decirles que la verdad, ahorita somos cuatro, todo surgió por el tema del INAI.

Ahorita escuchaba a Areli que si nombran a unos siguen los otros y cada entidad tiene, pero yo creo que también es momento de armonizar esa situación como sistema, porque no en todos lados es así, y también hay unos que duran 15 años, hay que ser también sinceros, y es un vicio. Entonces, yo celebro esto.

Aquí en el INAI seguimos siendo cuatro, ya con todos los efectos, pero también en estos días hablábamos Oscar, Chava y yo, esto es la base como para ir en su momento a una reforma de ley. Porque la ley ya nos rebasó, hay que decirlo.

O sea, no es lo mismo 2015 a 2023, la Ley General, ya van ocho años, y yo creo que nos ha rebasado en muchos sentidos la ley en tecnologías, en plazos, en todo. Entonces, pensemos, y yo creo que Chava, como nuestro coordinador, como Coordinador Jurídico, y Pedro, han hecho una excelente mancuerna.

Sabemos, no hay nada escrito, que viene el proceso electoral y ahí está registrado como candidato único Pedro. Entonces, yo creo que esto nos representa una continuidad en estos proyectos.

Sólo decir eso. Chava, felicidades. Siempre ahí sin temblar y siempre apoyamos esto.

Gracias y pensemos en una reforma de ley que la proponga este sistema derivado de esto.

Es cuanto, Secretario y Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: ¿Alguien más no sé si desea hacer uso de la voz?

No veo a nadie más, estimado Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias. De mi parte nada más comentar, el esquema que comenta nuestra compañera y amiga Areli, de Michoacán, es un esquema que en el 2018 fue incorporado a la Constitución; perdón, a la Ley Estatal en Sonora y fue controvertido por el INAI la acción de inconstitucionalidad 74 de 2018, donde el INAI argumentó que no puede seguir en su cargo un Comisionado después de que vence su nombramiento.

Entonces, la Corte en aquel 2018 le favoreció la acción de inconstitucionalidad del INAI y confirmó que, efectivamente, era inconstitucional que un Comisionado pudiera seguir en su cargo después de su nombramiento. Entonces, por eso no estamos apostándole a esa propuesta porque, insisto, a lo mejor en el 2018, hace seis años, no se veía el riesgo de que pudiera quedarse el INAI mismo sin su Pleno.

A lo mejor ahorita, ya analizándolo con otra lupa, con otro lente, creo que la misma Corte cometió un error en esa resolución de la acción de inconstitucionalidad 74 de 2018, porque para mí es más importante que siga funcionando un órgano garante a que sus integrantes pudieran seguir en funciones, más allá del plazo de su designación constitucional.

Pero por eso no estamos haciendo esa propuesta, porque la Corte ya la declaró inconstitucional en el 2018, por una acción que interpuso el INAI en ese momento.

Entonces, estamos apostándole más bien a la apuesta de que se pueda habilitar a un funcionario o funcionaria de primer nivel del propio Instituto, porque consideramos que esa alternativa al menos no tiene un precedente de inconstitucionalidad ya declarado, como sí lo tiene la alternativa que tienen en Michoacán, que seguramente es previa al

2018, es previa a que se diera este debate, esa figura que tienen en Michoacán y quizá por está vigente, no hubo ahí un cuestionamiento de constitucionalidad.

Nada más dejar eso claro, por eso no se está, porque incluso otros comisionados me lo habían comentado, porque es una figura que opera en otros lados para garantizar la continuidad de los órganos o de las instituciones, que siguen en el cargo hasta que no se designe quien las encabeza, más allá del plazo original al que fue designada o designado.

Pero, bueno, en este caso en nuestro ámbito concreto de organismos garantes de transparente, sí hay un precedente, que es la acción de inconstitucionalidad 74/2018.

Entonces, nada más hacer esa aclaración, que esa es la razón por la cual no estamos apostándole al modelo de Michoacán, que a mí en lo particular me parece mil millones de veces preferible que siga funcionando el órgano garante, a que exceda del límite de la designación de su titular.

Pero bueno, ahí está el documento, es público, si quieren entrar a conocer más a fondo.

Es tanto, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

Le informo, entonces, que no hay más intervenciones en este punto del Orden del Día.

Es cuanto.

Está el micrófono apagado, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Perdón. Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, en seguimiento con nuestra sesión, haré uso de la voz para el desahogo del punto 6 del Orden del Día, que es referente a la presentación de los resultados del Tercer Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales, que se celebró recientemente.

Si me permiten, voy a compartir rápidamente mi pantalla.

Muy bien. Este año, como quizá todos lo sepan o lo recuerden, se celebró este programa, es el tercer programa que celebramos, como un programa que busca la fraternidad y el hermanamiento entre los organismos garantes, de los 33 organismos garantes que integramos el Sistema Nacional de Transparencia; fue parte del Plan de Trabajo de esta Comisión y cumplimos con todos los pasos que se requerían, se emitieron unas bases generales primero, aprobamos las bases generales en esta Comisión y, posteriormente, salió la convocatoria.

Tuvimos 14 postulaciones para participar en este programa de ocho organismos garantes de transparencia, incluyendo, gracias a la Comisionada, doctora Norma Julieta del Río, que estaba ahí presente y en el momento decidió también por primera vez en la historia sumar al INAI a este programa que no habían participado en las versiones anteriores.

Tuvimos al INAI, al INFOCDMX, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca y Sinaloa participando en este programa.

Ahí están los nombres de los participantes, por parte del CEAIPO Sinaloa estuvo participando Luis Antonio Sánchez Ruiz; perdón, estuvo recibiendo a Luis Antonio Sánchez Ruiz, de Nuevo León; el IACIP de Guanajuato, estuvieron recibiendo ellos a Elizabeth Idaiana Molina Aguilar, de INFO Ciudad de México, a Obed Eliseo Alonso, de INFO Nuevo León, y a Teresita Casto Aguilasocho, de CEAIPO Sinaloa.

En el INAI estuvieron recibiendo a Estefanía Lamas Ramírez, del IACIP Guanajuato, y a Edna Teresa Guzmán García, de la OGAIPO, de Oaxaca.

En el INFO Ciudad de México estuvieron recibiendo a Sandra Yadira Islas Gálvez, del ITAIH, de Hidalgo, y a Carmen Lucía Reyes Campos, del IACIP de Guanajuato, allá en Ciudad de México.

En el INFO Nuevo León estuvieron recibiendo a Alejandro Rodríguez Ramírez, nuestro compañero aquí del ITEI Jalisco, y a Oscar Samuel Montoya Leija, del INAI.

En el ITAIH en Hidalgo también recibieron a Carolina Castro Navarro, del ITEI de aquí en Jalisco.

Aquí en el ITEI tuvimos el honor de recibir a Luis Antonio Alvarado Flores, del INAI, y a Juan Gerardo Vázquez Guerrero, de IACIP Guanajuato.

Y, finalmente, en Oaxaca recibieron la Thalía Joselin Villagómez Moreno, del INFO Ciudad de México, conforme al sorteo.

Y bueno, algunas imágenes que se estuvieron difundiendo también en redes sociales sobre las y los compañeros que estuvieron participando en este programa y que nos hicieron llegar conforme a las bases del propio programa, todas y todos cumplieron el tiempo y forma con su compromiso de hacernos llegar el diagnóstico o el reporte o el informe de buenas prácticas y áreas de oportunidad y de mejora.

Quiero señalar que aquí vamos a referirlas muy rápido, las más destacadas, de manera sintetizada.

Pero quiero señalar que de todos estos informes, los 14 informes que presentaron las 14 compañeras y compañeros que participaron en este programa, se van a integrar en un solo documento y se les va a hacer llegar a las más de 100 comisionadas y comisionados del país para que hagan con ese documento, ahora sí que el aprovechamiento que ustedes quieran, hay áreas de oportunidad, hay buenas prácticas, hay áreas de mejora.

Entonces, creo que puede ser de utilidad no sólo para los organismos garantes que participaron y sus integrantes, sino para cualquier organismo garante que vaya a identificar cómo están trabajando en otros estados, dentro de las diferentes áreas.

Entre las buenas prácticas que se detectaron por prácticamente todos los que participaron, tenemos que hay una elevada capacitación y profesionalismo del personal que trabaja en los organismos garantes

participantes, así como un disciplinado seguimiento que se le da a las resoluciones para asegurar su cumplimiento.

Cada organismo garante tiene ahí su mecanismo, pero llamó la atención que en todos los organismos garantes hay un mecanismo de seguimiento para garantizar cumplimiento.

También hay áreas técnicas distintas a las ponencias, que en algunos estados se encargan de resolver exclusivamente temas de datos personales o de cumplimiento de obligaciones de transparencia, como un área de oportunidad de especialización.

También en algunos estados existe un acercamiento muy, muy cercano con los sujetos obligados, de tal forma que incluso hay en algunas entidades, cada Comisionada o Comisionado tiene a su cargo una cierta cantidad de sujetos obligados o divididos por regiones del estado.

Así como el INAI se divide la vinculación con todas las entidades federativas, sus integrantes, también en algunos órganos garantes cada Comisionada o Comisionado se divide los sujetos obligados para estar en contacto permanente y apoye y dando seguimiento.

Hay reuniones de trabajo previas a la sesión del Pleno, donde se discuten los temas antes de que pasen al Pleno, y se manejan en algunos estados resoluciones unificadas y adecuadas para los ciudadanos, lenguaje ciudadano, portadas, etcétera.

Algunas de las áreas de oportunidad que se detectaron en los informes que se remitieron, es que se pueden optimizar algunos de los procesos, se pueden mejorar, se pueden acelerar; asignación de personal, una mejor distribución del personal dentro de los órganos garantes para reforzar algunas zonas, por ejemplo, para reforzar las áreas de ponencias, que son las que tienen los recursos.

Que la emisión de criterios de interpretación, que todavía hay muchos organismos garantes que no están emitiendo sus propios criterios de interpretación, eso quiere decir que no sistematizan el sentido de sus resoluciones y que de alguna forma quedan ahí a la deriva los criterios que se incluyen en la resolución, pero que luego no se convierten en un criterio formal de interpretación.

La falta de uso de firma electrónica en muchos estados, como Jalisco, todavía no tenemos implementado el uso de la firma electrónica, y la digitalización de expedientes, que en muchos estados todavía no se están digitalizando en su totalidad los expedientes.

Algunas de las experiencias y sugerencias que se hicieron al programa por parte de los y las participantes, que ellos refirieron estar muy satisfechos con los resultados de las estancias, pues les permitió el crecimiento y la capacitación personal e institucional, y algunos proponen que se realicen de manera más periódica o que duren más días.

Recordar que en este caso las tres ediciones han durado entre tres y cinco días, nunca ha excedido una semana.

Y se incentive la participación de más organismos garantes de transparencia para que sea todavía más nutrida. Ese sería, en términos generales, el reporte de lo que sucedió con esta tercera edición de Programa de Estancias Interinstitucionales, con algunos de los puntos más relevantes, pero insisto, se les harán llegar la totalidad de los 14 informes completos a todos y a todas las integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, de los órganos garantes, para que puedan revisar a detalle las experiencias que vivieron nuestras compañeras y compañeros de los propios institutos del sistema.

Es tanto, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

En estos momentos se abre un espacio de diálogo para poder compartir las ideas referentes al intercambio presentado de estancias interinstitucionales del Sistema Nacional.

Por lo que abro el uso de los micrófonos.

Veo a la doctora Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias. También, rápidamente, por si demás compañeros quieren participar.

La verdad, este programa ya ha quedado como una política pública, con una excelente idea. Yo creo que los compañeros, bueno a nosotros por primera vez que. como dijo nuestro Coordinador, alzamos la mano y nosotros recibimos a Jalisco y a Nuevo León.

Yo les comentaría, pero estuvieron muy a gusto, muy contentos, y la verdad más allá de un incentivo económico, yo creo que nuestro personal lo que necesita es esto, o sea, conocer otras cosas, conocer otras innovaciones, ese intercambio de experiencias.

La verdad, de acuerdo a lo que dice nuestro Coordinador, fueron siete organismos garantes locales los que participaron, el INAI.

También hay que decir, lo voy a decir con mucha responsabilidad, como me he caracterizado, que de repente tuvimos unos pequeños inconvenientes, sin decir más, sobre retención de compañeros que no dejaban viajar.

Yo creo que esta es una política del sistema, no es si Julieta quiere, si Blanca quiere, si Alcalá, es una política, para eso es el Sistema.

Entonces, bueno, se superó, fue gracias a la intervención de Chava, también Tere Treviño, el INAI, y no pasa nada, simplemente de que nos adoptemos de que estas políticas son del Sistema y no es si queremos o no.

Y la verdad, simplemente, nuevamente, felicitar a Salvador, pero la verdad, Salvador, excelente idea.

Y yo sí me quedé, yo atendí de manera personal a las personas que vinieron y las invité a Pleno, estuvieron en la Sala de Plenos, aquí trabajaron una semana y estaban muy contentas.

Y viceversa, los que recibieron, yo creo que Tere me habló muy bien de Samuel Montoya chico, ¿eh?, junior, no el papi.

La verdad, Samuel hizo un excelente papel en Nuevo León, Luis también, me parece que en Jalisco, y hay que seguir aprovechando, impulsando este tipo de políticas públicas.

Entonces, por mi parte es cuanto y yo estoy muy contenta con este intercambio.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Comisionada. Gracias a ti y a Tere Treviño también por el apoyo que le dieron a Jalisco para que pudiéramos desahogar este programa a cabalidad, también desde acá y cumplir nuestro compromiso.

Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

Me sumo al agradecimiento desde Jalisco, como siempre.

No sé si alguien más desea hacer uso de la voz en este punto.

Parece que no, Coordinador, por lo que se han terminado las intervenciones.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias. Aprovecho para señalar que también, a más tardar mañana, se les estarán haciendo llegar a las y a los participantes los reconocimientos correspondientes a sus correos electrónicos para poder participar en el programa.

Entonces, se les van a hacer llegar a través del correo oficial que registraron cuando se suscribieron y se va a marcar copia ahí a las y los comisionados de cada órgano garante para que tengan conocimiento y se les reconozca el que hayan participado en este programa que busca, insisto, la fraternidad, la unión, la hermandad entre los 33 organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Y, nuevamente, agradecer a todas y a todos los comisionados que apoyaron a su personal para que participara.

Okey. Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, vamos con el último punto o el penúltimo punto del Orden del Día, el último sustantivo por decirlo así, que es justamente una presentación del Informe de las Actividades que se desahogaron en este periodo 2022-2023, en el cual estuvimos teniendo o tuvimos diferentes temáticas y para lo cual rápidamente también me voy a permitir presentar una rápida, una breve presentación sobre el trabajo que se hizo en este año.

En primer lugar, reconocer que tenemos actualmente 54 integrantes en esta Comisión, que es la mayor cantidad de integrantes que tiene actualmente las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, la Jurídica. Anteriormente llegaron a ser otras comisiones quienes tuvieron más integrantes, pero actualmente hasta el último corte que yo tengo, la Jurídica es la Comisión que tiene más integrantes y eso les agradezco a todas y todos su interés en participar en esta Comisión.

Además, se encuentran representados 26 organismos garantes, más el INAI, más el INEGI, de igual representa la mayor cantidad de representantes de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, que recordemos son 36, y en la Comisión Jurídica están representados 28 de esos 36, una gran mayoría.

Tuvimos ocho sesiones este año, contando la que está en curso; fueron cuatro de naturaleza ordinaria, dos de naturaleza extraordinaria y dos más de comisiones unidas, también de naturaleza extraordinaria, lo que hace un total de ocho sesiones, que comentaba el Secretario Ejecutivo del Sistema, el pasado martes en la Sesión de la Comisión de Vinculación, que junto con Vinculación, tengo entendido, somos la Comisión que más sesiones tuvo de trabajo en este periodo.

En nuestra primera sesión ordinaria dimos a conocer el Plan de Trabajo, se aprobó el Plan de Trabajo, se hicieron ahí algunas adiciones, algunas actualizaciones, y también aprobamos el Calendario de Sesiones para el año 2023, que prácticamente cumplimos en cabalidad con la propuesta.

En la primera sesión extraordinaria que tuvimos ya de este año se reformaron los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de información de obligaciones de transparencia, concretamente para poder implementar el buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cual fue, ya es un buscador que está funcionando a raíz de esta propuesta que surgió de comisiones unidas.

También abrogamos en la sesión del 13 de marzo; perdón, reformamos el artículo 15 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento y abrogamos los lineamientos para determinar catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión de políticas de transparencia proactiva y se crearon dos lineamientos para determinar los catálogos de publicación y para la publicación de información de interés público, a propuesta de la Comisión de Estado Abierto y del Comisionado Adrián Alcalá y la Comisionada Tere Treviño, digamos, conocimos y aprobamos el escindir, dividir estos lineamientos para evitar confusiones que estaban dándose desde que se aprobaron en todos los organismos garantes y en todos los sujetos obligados del país sobre lo que es política de transparencia proactiva y lo que es información de interés público, ya quedó completamente claro este tema.

En la primera sesión extraordinaria de mayo se emitieron; perdón, se propuso la emisión de estos lineamientos para garantizar el debido funcionamiento de los plenos de los órganos garantes de transparencia, del Sistema Nacional de Transparencia.

Esto a raíz de una rueda de prensa que tuvimos en el INAI todas y todos los coordinadores del Sistema Nacional de Transparencia, encabezados por el Coordinador Nacional, nuestro compañero Abraham Montes, porque de ahí se desprendió esta necesidad de buscar cómo el Sistema respaldara al INAI, cómo el sistema diera un paso adelante y la propuesta legal que se me ocurrió como Coordinador de la Comisión fue impulsar estos lineamientos, precisamente para que el INAI pudiera recuperar su Pleno, independientemente de lo que resolviera el Senado o la Corte.

Como ustedes saben, bueno, se retiró en la última sesión extraordinaria del Consejo Nacional, pero la Comisión Jurídica cumplió con su responsabilidad histórica de dar un paso al frente y defender al Sistema Nacional de Transparencia y a todos sus integrantes, incluido el INAI.

En la tercera sesión ordinaria, del 6 de junio, reformamos el Reglamento del Consejo Nacional y los lineamientos de organización para crear la Gaceta Nacional, la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, recientemente aprobada ya por el Consejo Nacional.

Se aprobaron las bases generales para el Programa de Estancias Interinstitucionales, que ya se rindió cuentas del programa y se presentaron además las sedes y el programa del Cuarto Foro de Resoluciones Relevantes.

El 8 de agosto, en sesión extraordinaria, realizamos el sorteo entre los estados de Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y Sinaloa, más el INAI, para llevar a cabo este Programa de Estancias.

El 29 de agosto, recientemente, aprobamos la Política Nacional de Datos Abiertos, con el objetivo de que se pudiera aprobar ya por la Presidencia.

Esta política venía como propuesta temática de la Comisión de Estado Abierto, que encabeza nuestra compañera y amiga Tere Treviño, de Nuevo León.

Y en la Comisión Jurídica hicimos la revisión técnico-jurídica, se le hicieron algunos ajustes, justamente, de forma, para que quedara mucho más pulida, con el apoyo ahí del equipo de Jaime Servio y de Adrián Alcalá, y se remitió al Consejo Nacional.

Y en cuanto a los objetivos que nos planteamos, prácticamente se cumplieron con todos los objetivos. Se promovió el derecho de acceso a la información a la sociedad a través de foros, paneles y conferencias.

Apenas esta semana, todavía el lunes tuvimos la oportunidad de dar una capacitación en Michoacán a todos los sujetos obligados de Michoacán en materia de clasificación de información, es decir, todo el

año estuvimos apoyando, estuvimos en Aguascalientes, estuvimos en diferentes estados apoyando en la capacitación de estos temas en mi carácter de Coordinador.

Promovimos la capacitación a través de seminarios, talleres y diplomados también. De hecho, tuvimos un diplomado que se organizó y que tuvimos más de 150 personas en materia de protección de datos personales y rendición de cuentas; en conjunto, además, con la Comisión de Protección de Datos Personales y organizado por el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública, el CESIP, que fue todo un éxito el diplomado en sede híbrida en la Universidad Panamericana de acá, Campus Guadalajara, que nos facilitó sus instalaciones, más de 16 estados del país conectados.

Organizamos el Tercer Programa de Estancias Interinstitucionales, también objetivo cumplido.

Generamos la Gaceta semestral del Sistema, ya se hizo las reformas en la Comisión y además ya las aprobó el Consejo Nacional, a propuesta de la Comisionada Maricarmen Nava, que estuvimos casi un año trabajándolo.

Generar con apoyo de la Secretaría Ejecutiva un micrositio para concentrar y difundir todos los criterios y resoluciones más relevantes. Este está prácticamente cumplido, está en proceso, ya el Secretario Ejecutivo aquí presente ya nos hizo llegar una propuesta de esquema, ya se le dio el visto bueno y yo supongo que este año debe de quedar ya 100 por ciento cumplido este micrositio.

¿Para qué? Para que todos los organismos garantes podamos publicar ahí nuestras resoluciones relevantes y nuestros criterios de interpretación que aprobemos y sea mucho más fácil consultarlos, tanto para la sociedad en general, como para nosotros mismos como organismos garantes y saber cómo se está resolviendo en cualquier estado del país en un solo portal.

Seguimiento y apoyo para la aplicación de las políticas generales de información pública; perdón, de políticas generales para difusión de información pública mediante redes sociales digitales.

También en todos los casos que se nos han acercado se les ha dado seguimiento y apoyo para que se pueda utilizar las redes sociales como una fuente de información pública.

En seguimiento a las diversas propuestas de actualización de los lineamientos en materia de clasificación, también cada que se ha acercado algún organismo garante, incluso sujetos obligados, para este efecto se les ha dado el acompañamiento, se ha tomado nota de las dudas y se ha dado la orientación y la capacitación en los casos que se han solicitado sobre este tema en específico, como ya lo había mencionado en el punto uno.

Y, finalmente, organizar el Tercer Foro de Resoluciones Relevantes, también se cumplió.

Tuvimos además este año este cuarto foro, lo dividimos en tres sedes, por lo que fue un cuarto foro muy nutrido, donde estuvimos primero el 27 de junio en Nuevo León, allá con en acompañamiento de las y los comisionados de Nuevo León que nos apoyaron, Tere, Paco, Ángeles, Brenda y Bernardo, y luego nos fuimos a Zacatecas, donde también Fabi, Nubia, Samuel nos apoyaron, el 7 de julio estuvimos allá en un auditorio Felipe Borrego también lleno, igual que en Nuevo León.

Y cerramos también con broche de oro allá en Durango con Lucy y Pau, que nos apoyaron y además tuvimos la oportunidad de darle la despedida en su último evento ahí en Durango, ya no como Comisionada, pero sí todavía unos días de irse para el INAI a nuestra querida compañera Alma en este cuarto Foro de Resoluciones que, insisto, se dividió en tres partes y fue todo un éxito el que pudimos haber estado allá en Nuevo León, donde tuvimos tres paneles con 19 ponentes que nos acompañaron; en Zacatecas, donde tuvimos dos paneles, con nueve ponentes que nos acompañaron también allá en Zacatecas, y cerramos en Durango, donde tuvimos dos paneles con ocho ponentes que nos acompañaron también allá en Durango.

Y bueno, lo de las estancias se cumplió, ya señalé, ahí están las fotos otra vez, ya estaban en informe, ya no abundo en esto. Me sigo.

Y, finalmente, ya para cerrar este informe, quisiera hacer un recuento muy breve de lo que han sido cinco años de trabajo en la Comisión. Yo

accedí a la Coordinación por primera vez en 2018, en las elecciones que se celebraron por allá por Quintana Roo, y concluyo este ciclo ahora en unos días, en Morelia, cinco años trabajando en la Comisión, y sí quise hacer un breve recuento, muy rápido, de lo que han sido estos cinco años de trabajo, donde celebramos un total de 34 sesiones, una en el 18, tuvimos nueve sesiones en el 19, más mesas de trabajo, ¿eh?

¿Por qué tantas? Porque, bueno, fue muy debatido ahí el tema de las políticas para el uso de redes sociales para difundir información pública.

En 20 cinco, en 21 cinco, 22 tuvimos seis y este año estamos cerrando con ocho, un total de 34 sesiones de Comisión formales, más muchas de trabajo, mesas de trabajo que tuvimos, tanto para las políticas de redes sociales, como para diversos lineamientos.

Los más importantes, sin duda, los lineamientos en materia de clasificación.

Y miren, a pesar de que el número de integrantes del Sistema Nacional de Transparencia prácticamente no ha cambiado en los últimos cinco, seis años, integrantes de la Comisión sí ha crecido en más de un 50 por ciento el número de integrantes de los que teníamos cuando la primera vez que accedí a la Coordinación en 2018, que éramos 36, a los 53 que están actualmente.

Insisto, más del 50 por ciento ha crecido el número de integrantes de la Comisión, que desde mi punto es un halago al trabajo que se hace en la Comisión porque hay mucho más interés de participar ahorita que lo que había a lo mejor hace cuatro, cinco años.

Reconocer el trabajo, la primera gestión de la que fue la Secretaría de la Comisión, la licenciada Alma Cristina López de la Torre, en este periodo 2018-2019 donde, insisto, todavía era una época en la cual las sesiones virtuales eran más complicadas que ahorita, por diferentes razones, pero yo, desde mi plan de trabajo del 2018, me comprometí a que todas las sesiones íbamos a tener posibilidad de tener modalidad virtual, para evitar ausencias por falta de presupuesto del tipo para viajar, etcétera, y eso nos permitió tener nueve sesiones y todas tuvieron modalidad temática y esto fue antes de la pandemia.

De hecho, en ese periodo organizamos el Primer Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información, que tuvo la asistencia de funcionarios de 31 de los 33 organismos garantes de Transparencia en el país.

Ha sido por mucho el más exitoso, prácticamente todos los organismos garantes de Transparencia estuvieron en este primer diplomado híbrido desde el ITEI tuvimos 25 personas conectadas en el ITEI y más 150 distribuidas en estos 31 organismos garantes.

Fue el primer diplomado o el primer curso-taller híbrido además de todo el Sistema Nacional de Transparencia y de muchos otros lugares e instituciones educativas de México que no habían tenido este alcance que tuvimos en este Primer Diplomado.

Incluso, gracias al ex Comisionado de Tlaxcala, de David, tuvimos la participación de Robert Alexis ahí en una de las pláticas del diplomado, que para muchos es uno de los padres o de los grandes jefes de la argumentación jurídica.

Se propusieron lineamientos que se convirtieron en políticas, las primeras políticas en el país que regularon la utilización de redes sociales por servidores públicos del país, fueron las primeras políticas de todo el país, actualmente ya hay leyes como Jalisco, como Colima que las prevén, pero en ese momento no había nadie, se actualizó la normativa del Sistema Nacional de Transparencia, incorporamos la obligatoriedad de que todas las sesiones fueran cuando menos híbrida de todas las comisiones justo para evitar ausentismos y participación por falta de tiempo de recursos de nuestras compañeras y compañeros que no tengan que viajar para cada sesión, eso lo incorporamos, esa obligatoriedad salió como propuesta de este periodo, hicimos un diagnóstico de todos los lineamientos.

Se realizó el segundo foro de resolución de relevantes aquí en Guadalajara en el marco de la FIL, ahí a un costado de la FIL en un edificio nuevo que en ese momento estaba inaugurándose, nos prestaron un espacio para este segundo foro de resoluciones donde tuvimos una participación impresionante, como 250 personas ahí en el foro y nos visitaron de 17 estados del país, creamos el programa de estancias interinstitucionales que ahora está en su tercera edición, pero

que se celebró la primera edición con la participación de seis organismos garantes, actualmente ya fueron ocho aunque el pasado fueron 14.

Se generaron los primeros diagnósticos que hicimos para mejorar los lineamientos del sistema y también en materia de leyes de transparencia y derecho de acceso a la información, de 2019 a 2021 reconocer el trabajo del Coordinador de la Comisión, el licenciado Cristian Velasco Milanés, a mí me tocó ser secretario de la Comisión en ese periodo de dos años, de 2019 a 2021, donde actualizamos toda la normativa del Sistema Nacional de Transparencia, ahí sí reforzamos los lineamientos de organización, los lineamientos de elecciones, fueron reformas integrales a todos los lineamientos, hicimos este diplomado en gestión de información para la justicia abierta que también fue un éxito, esto ya fue en pandemia, aquí estuvimos obligados a aperturar ahora sí la posibilidad de hacer todo virtual, pero la Comisión Jurídica ya se había adelantado a la virtualidad, por eso cuando llegó la pandemia no nos tomó desprevisión si pudimos cumplir con todas las metas en estos dos años de pandemia que le tocó encabezar a mi buen amigo Cristian y que tuve la oportunidad de ser su secretario en estos dos años.

Tuvimos este curso con Ana María, del uso de las redes en el sector público, quien es la autora del libro Linchamientos digitales y que nos dio una cátedra ahí muy interesantes sobre esta temática.

Y también en esta se presentó un cuaderno de transparencia que se elaboró y que escribí desde acá desde Jalisco basado en toda esta experiencia, en todo este debate que tuvimos para emitir las políticas de las redes sociales digitales y su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad.

Y, bueno, finalmente el año pasado que me tocó ser coordinador de la Comisión con el acompañamiento de mi compañero Comisionado Pedro Antonio Rosas como Secretario y que tuvimos la reforma integral, la primera reforma integral que se hacía a los lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información en ocho años; el tercer foro de resoluciones relevantes que también tuvimos por acá una gran participación, más de 50 Comisionadas y Comisionados tuvimos en Guadalajara en este tercer Foro de Resoluciones Relevantes acá en un hotel, enfrente de la Expo.

El segundo programa de estancias interinstitucionales después de dos años de pandemia por fin lo retomamos y creamos el Comité de Consultas para casos complicados y difíciles que nos plantearan los organismos garantes, hicimos dos diagnósticos nacionales, uno en materia de justicia abierta y otro sobre imposición de sanciones y medidas de apremio en materia de acceso a la información y transparencia que en su momento se presentaron también en el Consejo Nacional. Y finalmente este periodo del cual se acaba de rendir el informe.

De mi parte sería todo. Agradezco muchísimo a todas y a todos los que han sido parte de esta Comisión en estos últimos cinco años.

Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

En estos momentos abriré un espacio de diálogo para los integrantes que deseen hacer uso de la voz recordándoles que el tiempo es de tres minutos por persona. Muchas gracias.

No sé si alguien tenga algún comentario.

Veo a la Comisionada Fabiola Torres, también a la Comisionada Areli Navarrete, entonces en orden de solicitud, adelante, Comisionada Fabiola.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

Yo quiero felicitar ampliamente a Salvador y a Pedro por el trabajo que hicieron, su productividad, la experiencia jurídica, la interpretación, redacción de los documentos, el que tengan la experiencia en el litigio y la vinculación con el INAI la verdad ha sido de mucha proactividad y de mucho aprendizaje para todos los organismos garantes, siempre con propuestas serias, congruentes, con grandes aportaciones y, bueno, esta coordinación creció muchísimo precisamente por la importancia de todos los criterios y lineamientos jurídicos, pero también Salvador, Pedro, por esa definición que tienen ustedes de apoyo, de solidaridad y de estar siempre a la disposición.

Muchas felicidades por el trabajo, un trabajo muy bien hecho, con mucha convicción, con mucho profesionalismo.

No me queda más que felicitarlos, sé que si continúa Pedro, continuará en la misma línea, y yo en lo particular, y hablo también por los Comisionados, por Nubia y por Samuel, la verdad una gran experiencia con ustedes en el Jurídico y un gran avance.

Muchísimas felicidades.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimada Fabiola, por tus palabras.

A continuación le cedo el uso de la voz a la Comisionada Areli y también en orden anoté a la Comisionada Teresa Dolz y a continuación a Mariela Huerta.

Adelante, estimada Areli.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Muchas gracias, amigo Pedro.

Yo también me sumo a las felicitaciones de mi compañera y amiga Fabiola, porque en verdad mis respetos, a ti Chava y a ti Pedro, y a todos los que han participado estos cinco años en la Comisión Jurídica, porque todos los productos que se tienen y todo esto que vemos plasmado hoy en el informe no ha sido tema de el criterio de una persona o de lo que piensa una persona, sino a todo lo contrario, ha sido una suma de mucho análisis, de mucha investigación, de muchas mesas de trabajo, de muchas opiniones, de diferentes criterios, pero todo siempre buscando la misma finalidad, lo mejor para el Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, la verdad no me queda más que reconocer todo el trabajo porque finalmente ustedes son los que liderean todo el equipo y sin ustedes no sería todo esto posible. Así que les mando un fuerte abrazo, nos vemos acá pronto en Morelia y en general a todos les digo nos vemos pronto en Morelia, y felicidades. Enhorabuena.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimada Areli, por tus palabras y efectivamente nos vemos en unos días en tus tierras.

Y a continuación cedo el uso de la voz a la Comisionada Teresa Dolz.

Adelante, estimada Teresa, por favor.

Teresa Dolz Ramos: Muchas gracias, Pedro.

Yo creo que voy a retomar un poco de lo que dijo Areli, en el sentido de que todos esos logros no los estaríamos viendo en este momento si no fuera, me queda claro que esa dupla de Salvador y Pedro ha sido excelente, pero creo que independientemente de que además sus conocimientos no están en tela de juicio y que ha impactado mucho en el trabajo de la Comisión, yo creo que lo que más ha impactado ha sido ese don de gente de Salvador, esa colaboración de Pedro, nunca han estado ausentes cuando se les ha necesitado en el Sistema Nacional, nunca han estado ausentes cuando Chava, ¿te puedo llamar? Y no le importa si le llamo en la mañana, en la tarde o en la noche, y además siempre tiene una propuesta, siempre tiene una respuesta positiva.

Entonces, si en algún momento uno siente por muy grande o muy pequeño que sea lo que te está agobiando el problema que te está agobiando, Pedro, ¿quieres irte? O sea, en ustedes, Salvador, siempre he encontrado esa respuesta, esa motivación.

Chava, yo te quiere reconocer de verdad, creo que si yo estoy en la Comisión Jurídica es por ti, porque cuando yo te conocí fue porque yo era Secretaria Ejecutiva de la COTAPEG y el Comisionado que pertenecía a esa Comisión era el licenciado Osorno Magaña, entonces yo tenía contacto contigo pero por él, porque estaba yo al pendiente de sus asuntos.

Y creo que esa fue una motivación porque dije, aquí se trabaja bien, esta es una comisión que realmente trabaja, esta es una comisión que realmente rinde frutos, esta es una comisión en la que realmente los comisionados se sientan a trabajar, pero con esa coordinación, vaya, hombre, pues quién no se va a sentar a trabajar.

Muchísimas felicidades. Esto yo creo que es en gran medida el éxito de tu trabajo, pero reitero, yo lo que quiero dejar bien claro, Salvador, es que tú como persona eres una gran persona, eres un gran ser humano y agradezco mucho de verdad que te hayas dedicado a la Comisión Jurídica así tal cual tú eres.

Muchas gracias por el favor de tu amistad y espero de verdad, tengo el gusto de que al parecer eres el único candidato para otra comisión en la que también pertenezco, entonces me da mucho gusto porque sé que ahí también vamos a trabajar. Y creo que, hablaba yo de esa dupla porque yo sé que de esta no me voy, Pedro, aquí me vas a tener, con la pena, aquí me vas a tener y yo sé que vamos a seguir trabajando en el mismo tenor porque te he visto y así tal cual eres, así también tú eres.

Entonces, yo les agradezco muchísimo. Es cuanto para tener espacio para mis compañeros y respetar el tiempo oficial.

Un abrazo muy cordial, de verdad muchas gracias por su trabajo. Muchas felicidades por su trabajo.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, mi estimada Tere. Gracias de corazón por esas palabras.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Tere. Sí, aquí seguiremos trabajando si ustedes así lo deciden, muchas gracias. Y las puertas seguirán y siguen abiertas y la comunicación con todos ustedes.

Muchas gracias.

Adelante, estimada Mariela, por favor.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, Pedro.

De igual manera me uno a las felicitaciones que me antecieron, reconociendo todo el profesionalismo, todas las capacidades que quedan de manifiesto tanto de Salvador, como de Pedro para poder todo esto al servicio del Sistema Nacional de Transparencia.

Estoy convencida que trabajar de manera conjunta nos enriquece enormemente y, sobre todo, estas propuestas que han puesto sobre la

mesa en atender buenas prácticas, en temas de resoluciones relevantes, en temas de estancia, en lo particular ha enriquecido de una manera muy significativa al Sistema, en lo particular al organismo garante de Guanajuato y cuentan siempre con todo el apoyo y toda la sinergia que se requiera para seguir trabajando en equipo y de manera conjunta.

Pedro, ahora que está tu propuesta cuenta con el órgano garante de Guanajuato y nos sumamos siempre de una manera proactiva a todos estos trabajos que se realizan a través de esta Comisión Jurídica que ha sido a través del liderazgo de Salvador de una manera muy notoria y, sobre todo, con gran impacto y alcance, cuyo objetivo principal es siempre favorecer a las y los ciudadanos de nuestro país.

Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimada Mariela, por tus palabras.

No veo a nadie más. Ya veo a Rita Elena.

Adelante, Rita Elena, por favor, te escuchamos.

Rita Elena Balderas Huesca: Gracias, Pedro.

Igualmente agradecerles y reconocerles la empatía que tuvieron también con Puebla, todos saben que este año ha sido muy difícil para Puebla y creo que fueron muy empáticos con nosotros, nos apoyaron y creo que sí, efectivamente, el trabajo en equipo siempre va a rendir buenos frutos de escuchar a los demás y escuchar puntos de vista diferentes, escuchar cómo los demás interpretan y viven las cosas es enriquecedor y creo que ustedes hacen ese trabajo en esta comisión.

Te felicito, Salvador, Pedro también, estoy segura que va haber mucha continuidad y estaremos haciendo equipo con ustedes.

Gracias y felicidades.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimada Rita Elena.

A continuación cedo el uso de la voz a Lili Campuzano, y después de Lili le cederé el uso de la voz al Comisionado José Alfredo Beltrán, quien también solicita la palabra.

Adelante, Lili, por favor.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Hola, qué tal, buenos días a todos y a todas.

Una disculpa porque traemos el tema también de la agenda, la verdad que ya realizamos el día de mañana aquí en Culiacán y en la que están cordialmente invitados todos.

Me sumo a los posicionamientos que ya se comentaron, es un gusto y un orgullo pertenecer a esta Comisión, han hecho un gran trabajo Salvador, desde el día uno en que me incorporé al Sistema Nacional tuve la fortuna de conocer de cerca tu trabajo, desde entonces eras tú Secretario de esta Coordinación, ya posteriormente la encabezaste y luego se incorporó también como Secretario Pedro, han hecho una dupla magnífica, juntos han logrado destrabar temas, implementar gestiones nuevas y también desarrollar una muy buena sinergia en todo el Sistema Nacional.

Esta comisión es clave porque de ella y con el trabajo interseccional de las demás comisiones se permiten aterrizar cambios y ponernos a nosotros en la vanguardia de lo que es la transparencia pública y la protección de datos personales, porque el corazón y la columna vertebral en el servicio público es el normar tus procesos, el contar con un respaldo y con todo un fundamento jurídico que nos permita a nosotros avalar nuestro actuar.

Celebro el trabajo que se ha realizado, lo aplaudo y me siento muy feliz de poder colaborar con ustedes y continuar en esta comisión con los proyectos que se presenten y ahora sí que, Pedro, cuentas como nuestro candidato, cuentas con mi apoyo desde mi cancha para todo lo que sea necesario.

Salvador, lamentablemente no formo parte de la Comisión a la que tú estás aspirando como candidato pertenecer, pero considera que

también desde mi cancha cuentas con mi apoyo y, sobre todo, resaltar tu valor humano, te lo he señalado cada vez que tengo oportunidad, te ganaste mi respeto desde el minuto cero y, sobre todo, viendo la forma en cómo apoyabas a Yoli, eso habla mucho de tu calidad como persona y como profesionista.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Lili.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, mi estimada Lili, un abrazo.

Y le cedo el uso de la voz al Comisionado José Alfredo Beltrán.

Adelante, Comisionado, por favor.

José Alfredo Beltrán Estrada: Muchas gracias.

Pues qué manera de cerrar este ciclo que está esbozando el Comisionado Salvador y tú también, Pedro, pues decir que honor a quien honor merece, creo que es de generosidad reconocer cuándo hay trabajo en equipo, liderazgo, proactividad, contenido, resultados, congruencia, mucha congruencia y decirle a Salvador, a Pedro, en su momento a Cintia, que para nosotros, para muchos garantes de los estados pues Jalisco ya era un referente, yo apenas llegué prácticamente a fines del 2019 y un de los primeros referentes que tuve de cómo querer aspirar a ser mejor las cosas pues fue Jalisco, y el primer que le toqué la puerta como Comisionado fue a Salvador, nos tocó prácticamente, fue la única visita que tuvimos el 2020, aquí lo estuvimos paseando por varias universidades, dando conferencias, talleres, etcétera, ya luego vino la pandemia, un largo periodo de ausencia presencial de Comisionados.

Y destacar siempre esta presencia de ustedes, de Salvador, en todos los temas, en todas las consultas, incluso algunas de tipo complejo, en temas de resoluciones y siempre están presentes ustedes para apoyar con esa generosidad que les caracteriza el trabajo de otros Comisionados, Comisionadas y organismos garantes.

Creo yo en lo personal que les quedamos a deber porque los resultados, los productos es bastante el trabajo que existe y yo creo que hay que procurar sumarnos a todos estos esfuerzos e iniciativas y visibilizarlos más porque créanme que basta el acervo que se tiene de trabajo realizado en favor del fortalecimiento de los organismos garantes.

Enhorabuena de que continúen al frente, si es que así se decide, de estas importantes comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Abrazo a todas y todos.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, mi estimado.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimado Comisionado.

No sé si alguien más. Ya vi a la Comisionada doctora Norma Julieta.

Adelante, Comisionada, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Muy breve, también sumarme, yo creo que la Comisión Jurídica quedará en excelentes manos, como decía Pedro, esta mancuerna, y también vamos a ganar los que estamos en Tecnologías.

Yo como Comisionada y Coordinadora de la plataforma aquí en el INAI que Chava venga a ser coordinador, a mí también me fortalece mucho, nos fortalece a todos porque el tema de la plataforma es la herramienta donde sale toda la información de este país, no hay plataforma no hay información.

Entonces, yo gano también, ganamos todos porque al fin y al cabo todos tenemos la Plataforma Nacional de Transparencia. Y queremos comentarles que como fundadora del Sistema en aquel 2015 pues yo era Comisionada de la Comisión Estatal en Zacatecas, recuerdo el primer coordinador jurídico, después de todo esto hicimos temáticas un compañero de Veracruz, después vino Luis Fernando Sánchez del IMPO, y creo que Marlene en el 2017, ya se sumó Chava en el 18, si no estoy mal, Chava, más o menos, y después vino Cristian, y otra vez vino

Chava, pero Chava siempre ha estado presente. Entonces, tenemos como tres años de historia con Salvador.

Yo también reconocer prácticamente son nuevos los compañeros, pero antes Chava y yo debatíamos mucho, pero yo creo que los dos crecimos, yo le reconozco ampliamente a Salvador su trabajo, yo creo que en lugar de tener celos y envidias debemos sumarnos, como dicen, es el sistema y lo que Chava nos pueda aportar nos aporta a todos, independientemente de todos si uno es presidente o no yo siento he dicho somos pares, somos colegas, pero somos humanos.

Entonces, Pedro, me da mucho gusto que te hayas registrado, tu seriedad nos hacía pensar que no lo ibas a hacer, pero también esa seriedad nos hace pensar que vamos a tener continuidad y vamos a tener una Coordinación Jurídica que nos apoye a la Coordinación de Tecnologías sobre los temas que vengan en esta Plataforma Nacional de Transparencia.

Y nos vemos el 30 y 31 en Morelia, ahorita está sesionando de hecho el Colegio Electoral, me salí de ahí, ya es su última sesión, entonces ojalá vaya la mayoría por favor.

Felicidades, Chava, pero vamos a ver más. Ya sé que cuando le pase algo a la plataforma es y quién va a salir a la prensa nacional. Un abrazo a todos.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Comisionada Julieta.

De hecho sí me acuerdo cuando presenté mi primer informe de labores en 2019, ese año fueron nueve sesiones y en todas, prácticamente en todas hubo pleito, no pleito, debate. Si en alguna comisión ha habido debates en estos cinco años ha sido en esta y no lo digo en mala onda, al contrario, es parte indispensable de la construcción de normas el que se debatan, no podemos estar todos de acuerdo siempre, y tallar lápiz para sacar las políticas de redes sociales y tallar lápiz para los lineamientos de las instancias y tallar lápiz para los lineamientos electorales, del sistema y tallar lápiz ahora recientemente para los lineamientos de clasificación evidentemente trae posturas que se encuentran y algunas más acaloradas que otras, lo dijo Paco Acuña, me

acuerdo en el Consejo Nacional que nunca había visto un debate tan acalorado como el que tuvimos con lo de las redes sociales.

Pero al final de cuentas me acuerdo cuando presenté ese primer informe de Labores en 2019, la Comisionada Julieta a pesar de que debatimos todo el año nos la pasamos debatiendo los temas de manera acalorada y en redes sociales y en sesiones de comisión y en WhatsApp y en todos lados debatíamos, pues al final del año yo recuerdo que reconoció el trabajo de la Comisión a pesar de poderse considerar que estábamos en frentes diferentes, pero el trabajo siempre se reconoce del aliado y del que no es aliado. Eso es lo primero que hay que reconocer, el trabajo, y yo también le reconozco a ella que también desde el primer día ha sido de las comisionadas que más ha trabajado, que en más comisiones ha estado, que más presente está en todos los temas y yo no sé cómo le hace, pero con la Comisión Jurídica tuve y me bastó mucho tiempo para tener temas que haya que desahogar.

Muchísimas gracias, Comisionada. Te mando un fuerte abrazo y sí, cuenta ahí con todo el apoyo para lo que viene, ya salimos un poquito de la zona de confort, vamos a un tema un poco nuevo para nosotros, pero con todo el ánimo y toda la disposición y toda la voluntad de seguir haciendo las cosas bien.

Y nos vemos en Morelia, espero ver a todas y a todos por allá.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias.

Y sí, efectivamente vamos a estar trabajando las dos comisiones ahí de la mano para poder sacar los temas. De antemano muchas gracias y nos vemos en Morelia.

También veo con la mano levantada al Comisionado Alejandro Martínez, de Nayarit.

Adelante, Comisionado, por favor.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Qué tal, amigos, Salvador, Pedro. Muchísimas gracias, un saludo a todos los integrantes de esta Comisión.

Simplemente sumarme a los esfuerzos, voy a ser muy breve, ya lo dijeron todo, prácticamente desde el momento en que el órgano garante nayarita tiene a un referente es el ITEI de Jalisco, siempre volteamos a ver a ustedes, les preguntamos cualquier anomalía, duda que tengamos es a ustedes, y en cualquier momento u hora siempre están disponibles.

Creo que al día de hoy es un pendiente menos que teníamos para la ciudadanía, el sumarnos el documento, que como órganos garantes del acceso a la información y protección de datos personales nos hacía falta, que es a falta -valga la redundancia- de un comisionado. Entonces nos sirve demasiado a los órganos garantes locales, agradecer y la Comisión Jurídica se queda en buenas manos.

Pedro, todo el apoyo de parte de nosotros.

Y, Salvador, un abrazo.

Nos vemos pronto allá en Michoacán.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, mi estimado Alejandro, nos vemos en Michoacán.

Creo, Comisionado Coordinador, que son todas las intervenciones, aprovecho la oportunidad también, la coyuntura para agradecer la oportunidad que me diste para ser el Secretario de esta Comisión, aprendí mucho y también aparte de ser compañeros de pleno ser compañeros de esta comisión y poder acompañarte en la Secretaría, te agradezco muchísimo y valoro mucho la confianza que me diste.

Veó una mano levantada de INFO CDMX.

Adelante, por favor.

José Hernández: Buenos días, espero que se escuche mejor ahora con el micrófono. Perfecto, muchísimas gracias.

En principio, la Comisionada Nava me pide disculpar su ausencia en la sesión, no le fue posible conectarse, ella me pide emitir un mensaje de agradecimiento profundo por la disposición, sinergia y colaboración que ha logrado tanto con los Comisionados Romero, como con el

Comisionado Rosas, a quienes solicita por sus logros reportados y felicitan anticipado por el desempeño que tendrán al frente de sus futuras comisiones.

Muchísimas gracias, personalmente incluso por la colaboración y el apoyo que hemos obtenido en los proyectos que se han impulsado en esta comisión.

Muy buen día y gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias a la Comisionada Nava.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias a ambos.

Se han agotado las intervenciones, estimado Coordinador.

Por lo que pasaremos al siguiente punto del Orden del Día.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Pues ya nada más para cerrar quiero agradecer a quienes escribieron también en el chat, a la Comisionada Ruth, muchas gracias; a la Comisionada Rita, que también lo hizo verbalmente, muchas gracias; a Jorge Ventura, del INEGI, quien también ha estado cinco años aquí también desde el 2018, ya representando al INEGI en la Comisión, entonces muchas gracias mi estimado Jorge por tus palabras.

Nuevamente a José Hernández, de Ciudad de México, a Tanivet Ramos, de Oaxaca, muchas gracias por tus palabras, Tanivet; mi estimado Javier Marra, de Querétaro, también muchas por tus palabras, Xóchitl Méndez Sánchez, de Oaxaca, también gracias por las felicitaciones y a todas y a todos los presentes. Muchísimas gracias nuevamente por todo.

Y obviamente cerraría agradeciendo a mi compañero Secretario nuevamente por el apoyo en esta gestión y reiterando mi agradecimiento a Alma López, que fue la primera Secretaria de la Comisión que me acompañó; y a Cristian Velasco, quien me dio la confianza de ser su Secretario, dos años que fue el coordinador, y que hicieron posible estos cinco años de resultados, de trabajo, de esfuerzo

y de reformas, reformamos muchas cosas, esperemos que todo sea para bien. Muchas gracias.

Coordinador, le pido por favor sea tan amable...

Norma Julieta del Río Venegas: Coordinador, nada más Alma por ahí quiere decir algo, nada más que no se anima.

Alma, adelante, yo creo que formas parte de esta historia y todo el derecho, amiga, adelante.

Salvador Romero Espinosa: No se animó.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo creo que lo vi tarde.

¿No está Alma? Bueno, que te escriba Alma. Ahí está Alma. Paty Cursain, que por cierto va ir a la FIL, la invité para que presentara la revista, vamos a tener a Pati Cursain.

Bueno, yo creo que Alma se metió al Colegio Electoral.

Salvador Romero Espinosa: Probablemente sí.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Chava. Perdón.

Salvador Romero Espinosa: Bueno, pero recibo su intención con cariño.

Un abrazote, Alma, cuando veas la transmisión te agradezco mucho el interés.

Secretario, entonces ahora sí ya no habiendo más intervenciones le pido por favor sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto de nuestra Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

Para el desahogo del punto 8 del Orden del Día, referente a la síntesis de las propuestas de acuerdo de la presente sesión, le informo que se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones de la Sistema Nacional de Transparencia.

2. Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones de la Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 8 de agosto de 2023.

3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones de la Sistema Nacional de Transparencia.

4. Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas, celebrada el 4 de septiembre 2023.

5. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas, celebrada el 4 de septiembre 2023.

Es cuanto, estimado Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, en seguimiento con nuestra sesión, le pido por favor sea tan amable de desahogar el punto 9 del Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 9 del Orden del Día referente a asuntos generales, le informo que no hubo asuntos generales enlistados para esta sesión.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así y no habiendo intervenciones enlistadas para este punto de asuntos generales ni ningún asunto ya pendiente por desahogar, siendo

las 11 horas con 43 minutos del día 19 de octubre del año 2023, se declara formalmente clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Quiero agradecer a las personas integrantes de esta Comisión que nos acompañaron y también a nuestros respectivos equipos locales de trabajo y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, a nuestro Secretario Oscar Guerra por el apoyo que nos brindaron.

Hasta pronto y nos vemos en Morelia para las elecciones del Sistema Nacional de Transparencia.

¡Viva el Sistema! y ¡Viva México!

- - -o0o- - -